

# Revista Española

Publicación ilustrada semanal

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO X \* Morón de la Frontera 13 Diciembre de 1923 \* N.º 453

## La Cruz Roja es el símbolo de la compasión humana

Henry Dunant, conmovido por el espectáculo de los heridos abandonados en el campo de batalla de Solferino (24 de Junio de 1859), tomó la iniciativa del movimiento que debía conducir a la creación, en 1863, del Comité Internacional de la Cruz Roja y a neutralización de los heridos por el Convenio de Ginebra de 1864, de una parte, y de la otra a la organización del socorro en todos los países del mundo.

Por iniciativa de M. Henry P. Davison, Presidente del Comité de guerra de la Cruz Roja Americana, las Sociedades de la Cruz Roja de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Japón fundaron en 1919 la Liga de Sociedades de la Cruz Roja con el fin de convertir en permanente la actividad de las Sociedades de la Cruz Roja al señalarlas, como su objetivo en tiempos de paz, la lucha en pro de la Sanidad. La Secretaría permanente de la Liga, establecida en Ginebra en 1919 y trasladada a París en 1922, es el órgano de información y coordinación de las Cruces Rojas nacionales, el que les ayuda a realizar su programa de paz. La Secretaría de la Liga «en calidad de representante del conjunto de las sociedades nacionales de Cruz Roja, miembros de la Liga» se halla en estrechas relaciones con el Comité de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, con el Consejo Internacional de Higiene Pública y con la Oficina Internacional del Trabajo, a más de los organismos internacionales privados que se ocupan en asuntos de higiene pública.

La alta dirección de la Liga radica en el Consejo General que se reúne una vez, por lo menos, cada dos años y se compone de los delegados de todas las Sociedades de Cruz Roja adheridas a la Liga. Las resoluciones votadas en la segunda sesión del Consejo General en 1922 recomiendan a las Sociedades nacionales la adopción de un programa que se proponga, ante todo, el desarrollo de la propaganda de la higiene, de la obra de las enfermeras visitadoras y de la Cruz Roja de la Juventud. Objetivos que en la actualidad persiguen activamente las Sociedades de Cruz Roja del mundo entero. El Consejo de Gobernadores de la Liga se reúne todos los años. Se compone de los delegados de las cinco Sociedades fundadoras, de los representantes de diez sociedades nacionales designadas por el Consejo General, del Director General y del Secretario General. El Consejo de Gobernadores dirige la acción de la Liga conforme a las resoluciones votadas por el Consejo General de la misma.

---

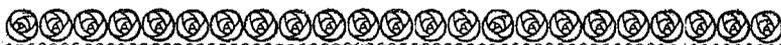
## Ojos que mienten

En el revuelto torbellino  
de los placeres terrenales,  
cuando perdía el corazón,  
fui detenido en mi camino  
por unos ojos celestiales  
que me miraron con pasión.

Dí a aquellos ojos alma y vida  
y a su mirar que me embriagaba  
mis ambiciones consagré,  
mas mi ilusión fue destruída,  
que aunque amor puro les brindaba  
traición en ellos solo hallé.

¡Ojos de cielo mentidores  
que subyugáis a quien os mira,  
si en mí os volviésteis a fijar  
no os volveré a brindar amores!  
¡Vuestras miradas son mentira!  
¡Solo servís para engañar!

FEDERICO REAÑO.



## Un documento interesante para la historia de Osuna <sup>(1)</sup>

En el verano de 1879, examinando los documentos que componen el archivo de la extinguida Universidad ursanense, encontré a vueltas de alguno tan interesante como el célebre proceso del Dr. D. Luis de Rojas, por la muerte violenta de la mujer a quien aún recuerdan mis paisanos bajo el nombre de «La Dama de Palacio», encontré, digo, un papel, letra del siglo XVII, al parecer, copia de otro más antiguo, y el cual dice así:

«Al Excmo. Príncipe de Osuna guarde y ensalxe Dios.

En el nombre de Dios poderoso. Francisco de Oviedo, sultán Muley, xequé de la espaciosa Xilena señor de las Cabeçuelas, y de los cinco mil vasallos lanudos, y capitán de los animosos e invencibles caballeros alarabes. Besamos las manos a V. Exa. y enviamos a nuestro criado y fiel embajador Soliman Sofi, del cual deseamos que V. Exa. sepa, que aunque nos y nuestros mayores por nuestra antigua y esclarecida nobleza nunca habemos reconocido superior alguno, ahora que mostralla más habemos acordado rendir nuestra grandeza a la de vuestras innumerables virtudes, que tanto por el mundo (y con razón) se publican, y vos recibir por señor nuestro, y de esta antigua y gran ciudad Ursina, y habiendo hecho junta de todos los principales della nos habemos resultado en que esto sea con pacto y concierto, que V. Exa. traiga a vivir a esta ciudad a la gran Señora y Excmo. princesa D.<sup>a</sup> Isabel de la Cueva; para que su Exa. pueda mejor recibir servicio de tan señalados moros, como su Excmo. merece y deseamos. Y no aceptando V. Exa. esta condición y concierto, que es principio y ocasión de universal sosiego y concordia desta ciu-

---

(1) Apuntes para la historia de Osuna.

dad, suplicamos a V. Exa. amigablemente, no pretenda entrar en ella, porque no ponga en aventura de perderse su Excm. persona, y en muerte y captiverio perpetuo su mucha y muy loable callería».

La falta de otra indicación en este documento, la escasa antigüedad de su letra, y algún detalle como el de los «cinco mil vasallos lanudos,» me inclinaron a creer, sin pensar en ello detenidamente, que tal escrito de embajada era sólo una broma debida al buen humor de alguno de los empleados de la Universidad. No atribuí, pues, verdadera importancia a ese papel, y me limité a copiarlo y conservarlo, por pura curiosidad.

Pero como años después facilitara yo dicha copia a mi amigo y querido paisano el Sr. D. Antonio Ariza, éste, amantísimo de cuanto se refiere o puede referirse a la historia de nuestro pueblo natal, examinó detenidamente el documento, y me hizo imaginar que acaso había andado ligero al considerarlo como apócrifo, sin buscar las razones en que su autenticidad pudiera fundarse. Al efecto, me hizo ver algunos libros que tratan de la insurrección de los moriscos, y yo tomé las notas que creí oportunas, para estudiar el asunto cuando otras ocupaciones no me lo impidiesen.

Ha pasado tiempo, y aquellas notas, en su mayoría, se me han traspapelado; además, no son ni han sido nunca mi fuerte los estudios históricos; mas hoy que encuentro entre mis papeles el susodicho documento, no me parece enteramente ocioso el publicarlo, sin afirmar ni negar su autenticidad. Estudie y decida sobre el referido asunto mi referido amigo, y en general, cualquiera que me aventaje en conocimientos y en fuentes bibliográficas a que poder acudir.

No obstante, y para terminar este insulso articulejo diré que la embajada de Soliman Sofi para el príncipe de Osuna pudiera muy bien referirse a D. Pedro Girón, V Conde de Ureña y primer Duque de esta villa, por concesión hecha en 15 de Febrero de 1562. Casó D. Pedro en 1552 con D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, hija natural del Rey Católico, y luego en segundas nupcias (1575), con D.<sup>a</sup> Isabel de la Cueva, su prima hermana, hija de D. Diego de la Cueva.

Por de pronto aquí aparece que D.<sup>a</sup> Isabel de la Cueva ¿es la mencionada en el escrito preinserto? Y en caso afirmativo ¿coinciden por esta circunstancia otras, bastantes en calidad para deducir la autenticidad de aquel?

Expongamos otros detalles. Dice el doctor Gudiel al folio 12

de su «Historia de los Girones», y cuenta que es muy valioso su testimonio, porque se refiere a hechos sucedidos en su tiempo.

«El Duque D. Pedro Girón siempre ha tenido y tiene por blanco emplearse todo en servicio de su Majestad, y sucediendo en fin deste año de mill y quinientos y sesenta y nueve la universal rebelión del reino de Granada, tuvo extremado cuidado, aunque estaba lexos gobernando su estado de Castilla, que desde luego sirviese la gente de su estado de Andalucía tan puesta y escogida y bien aderezada como si no estuviese ausente.

Qué relación puedan tener las palabras del Dr. Gudiel con el raro manuscrito de que he dado cuenta en este artículo, cómo fuera de *Xilena*, pueblecito distante tres leguas de Osuna, el morisco real o imaginario Francisso de Oviedo, y todo lo demás relativo a esta materia, póngalo en claro quien pudiere. Y, como he dicho, no me encuentro capaz de ello.

Escrito y publicado por primera vez el artículo anterior en Septiembre de 1883, hoy debo añadir que acaso el sultán *Muley, xe que*, a que se refiere el preinserto documento, sea el Muley Xequé acerca de cuya estancia en España, especialmente en Carmona, ha hecho profundas y recientes investigaciones el erudito arqueólogo D. Jorge Bonsor.

FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN.  
Director de la Biblioteca Nacional.

---

---

## Escudos heráldicos

**Cabello.**—En campo sinople una torre de plata, bordura de oro con ocho estrellas de azur.

**Ortega.**—Cuartelado: en primero y cuarto, una flor de lis de oro sobre campo de azur; el segundo y tercero, de oro y en ellos una rueda de carro sable; bordura de plata con ocho arminos de sable.

**Herrán.**—En escarcel; en primero y cuarto traen dos calderas de sable, sobre campo de oro; el segundo y tercero, en campo de gules una torre de oro.

**Morcillo.**—Trae escudo de oro, y en él una banda jaquelada de gules y plata con dos luceros de azur de ocho rayos, puestos uno en lo alto y otro en lo bajo del escudo.

**Olmedo.**—Sobre campo de plata, un roble sinople y empinante a él un león de gules.



Personaje de nuestro Teatro

Don Diego de Acuña,

— DE —

“En Flandes se ha puesto el Sol,”

¿Que *En Flandes se ha puesto el Sol* es una obra nada más que pasable? Conforme. ¿Que Marquina, como autor dramático no está cuajado del todo? De acuerdo. ¿Que sus versos son ni fú ni fá, aunque un poquito más fá ni fú? Perfectamente...

Pero, ¿verdad que el protagonista de *En Flandes*, etc., es un personaje admirablemente, magistralmente creado...? ¡Ni una palabra más! El tal don Diego vale él solo más que todos los dramas y novelas y poesías que han brotado de la pluma del joven lírico catalán. Con haber creado ese personaje tiene Eduardo Marquina nuestra admiración sincera y nuestro aplauso incondicional. D. Diego nos ha hecho *marquinista*.

D. Diego Acuña de Carvajal, además de ser un personaje de carne y hueso, es un símbolo, es la raza española noble e hidalga que en aquellos gloriosos tiempos en que el sol no se ponía en los hispanos dominios, hacía del honor un culto y de la hidalguía una religión. Es la obra —canto la llama su autor— un episodio de la dominación y de la decadencia española en Flandes; y don Diego viene a ser un lazo de unión entre las dos razas, la española y la flamenca, entre opresores y oprimidos. Su hidalguía española y su amor por Magdalena hacen de él un personaje simbólico—ya lo dijimos—que admira y emociona al mismo tiempo. El amor que siente por España le arrastra a la guerra; el cariño que profesa a su esposa, la gentil Magdalena Godart, le lleva a la paz, a la unión de dos pueblos enemigos; y cuando en aquella noble y hermosa tierra *se pone el sol* de España para siempre, entrega a su hijo Albertino su espada rota, para que le

sirva de antorcha que alumbré la era de paz que en Flandes comienza en aquel momento.

Nos hallamos al comenzar la obra en una pequeña hacienda del Brabante, entre Amberes y Malinas, propiedad del honrado pintor Juan Pablo Godart. Los Tercios españoles en los que predominan los mercenarios suizos y valones, hacen la mar de fechorías por aquellos andurriales, quemando, devastando y saquean a diestros y siniestros. Cuando la familia del honrado pintor maldice a los invasores, penetran en la estancia el capitán don Diego Acuña de Carvajal, el alférez Valdés y unos soldados pidiendo auxilio para el primero, que está herido en una mano. El odio de aquella gente se trueca en admiración compasiva cuando saben que aquella herida se la causaron sus propios soldados al tratar él de amparar a una dama flamenca que ellos querían atropellar. Aquella herida no le permite a don Diego seguir adelante y por lo tanto entrega el mando de su Tercio al alférez Valdés y él se queda en casa del pintor asistido de la hija de éste. Magdalena, de la cual se enamora, y reciprocamente, hasta el punto de que se casan a vuelta de correo, como quien dice.

Pasa el tiempo. D. Diego ostenta el cargo de Consejero, y sus nobles esfuerzos van solo encaminados a destruir los odios latentes entre flamencos y españoles. Su papá suegro, el pintor Juan Pablo que como es natural quiere sacudir el yugo que pesa sobre su raza, es perseguido de orden del archiduque. Refúgiase el hombre en la propia casa de D. Diego y allí entran a prenderle. D. Diego le salva y se constituye prisionero por violar una orden emanada del Rey Felipe II. De la prisión le sacan los mismos flamencos a quienes él hizo tanto bien, pero aquella salvación la considera Acuña como una ofensa. ¿No le prendieron los españoles? Pues los españoles han debido libertarle; en España los favores recibidos del enemigo son ofensas para la Patria.

Transcurre más tiempo. Los Tercios españoles que habían partido para Italia vuelven a Flandes a sofocar una nueva rebelión. El ya capitán Valdés con varios alferoces y soldados, llega a casa de don Diego y se permite requebrar a Magdalena la flamenca que por cierto está la mar de *flamenca* y cuya cara no le es desconocida. Sale don Diego, y Valdés y él se reconocen. El capitán le ofrece su antiguo cargo de jefe del Tercio, y nuestro hombre, en lucha tremenda, en la que batallan sus afectos, sale de nuevo a campaña entre la estupefacción de los suyos, de los *nuevas suyos*... Pero ¡ay, la causa de Flandes es causa ya perdida y Acuña, al fin comprende que ha defendido una causa injus-

ta... se marchan los españoles para no volver, se pone el sol en aquellas tierras, y el telón cae lentamente.

*En Flandes se ha puesto el sol* nos recuerda a mostrar obras del teatro clásico, pero su versificación, repetísimos es vulgar y anodina...! Si hasta tiene una escena en ovillojos, y ya sabemos que los ovillojos están mandados retirar de la circulación por higiene y por estética! Pero en cambio don Diego Acuña de Carvajal es un personaje admirable, magnífico, magno, piramidal, completo, etcétera... Nos estaríamos veintisiete minutos aplicándole adjetivos encomiásticos y nos quedaríamos cortos ¡Así como suena!... ¿Se han fijado ustedes «cómo suena»? ¡Pues así!

FEDERICO REAÑO.

---

## El Mérito y el Escándalo

El Mérito y el Escándalo  
van a cumplir su misión.  
Ambos vuelan; mas las alas  
diferéncianse en los dos,  
siendo las unas de gallo,  
y las otras de condor.  
Va el Mérito reposándose  
cuando encuentra la ocasión,  
y refiere lo que sabe  
con modestia y con amor.  
Va el Escándalo gritando;  
y con pérfida intención  
difunde en plazo brevísimo  
lo que se le confió.  
Y... ¡extraño contrasentido!  
Cada vez que hablan los dos,  
lo que el Mérito relata  
se escucha con prevención;  
lo que vocea el Escándalo  
se acoge y cunde veloz.

JOSÉ CARLOS BRUNA.

---

ANUNCIAD EN LA REVISTA ESPAÑOLA